

Circular Informativa

6.1-22.1/886

Popayán, 7 de mayo de 2019

Asunto: Información Convocatoria de Movilidad VRI 2019

Dando cumplimiento a los términos de referencia de la *Convocatoria de Movilidad en el Marco de Proyectos de Investigación Registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones*, en los que se establece que el apoyo económico se realizará hasta agotar los recursos, se informa a la comunidad académica que los recursos disponibles para solicitar hospedaje se encuentran agotados.

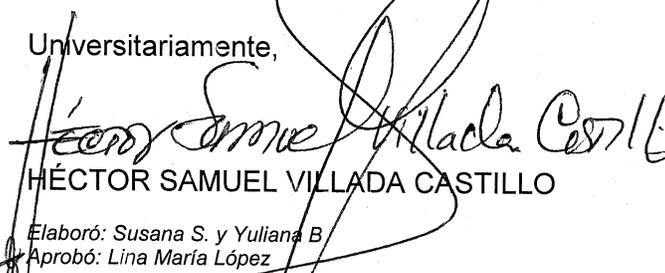
A partir de la fecha de publicación del presente documento, solamente se podrán solicitar y aprobar a través de la convocatoria TIQUETES AÉREOS e INSCRIPCIÓN A EVENTOS según el tipo de movilidad, así:

Tiquetes aéreos ida y vuelta al lugar del evento científico, pasantía o estancia corta (Modalidad AE, P, EC, IE)
Inscripción al evento (Modalidad AE)

Lo anterior igualmente aplica a las solicitudes que se encuentran en proceso de estudio, que en caso de ser aprobadas se les podrá apoyar únicamente con lo descrito previamente.

Por otro lado, se informa que hay Grupos de Investigación a quienes se les aprobó los cuatro apoyos de movilidad máximos que pueden solicitar anualmente, por lo que según las restricciones definidas en la convocatoria no será posible otorgarles un nuevo apoyo. Aquellos Grupos que hayan agotado el número máximo de apoyos económicos se les notificará al correo institucional del Director del Grupo para su conocimiento.

Universitariamente,


HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO

Elaboró: Susana S. y Yuliana B.
Aprobó: Lina María López



ISO 9001-SC-CFR400R2



INET-CD-SC-CFR400R2

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial